



Acta de la Sesión de
Instalación de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, celebrada el
día veintinueve de agosto
de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, reunidos en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Ciudadanas Diputadas y Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora. Enseguida el Presidente de la Comisión Instaladora dice, siendo las **diecisiete** horas con **dieciocho** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 14 y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 8 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se inicia esta **Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura**, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las ciudadanas Diputadas y del Ciudadano Diputado que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y hecho lo anterior informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría dice, Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de los Diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura en funciones de Comisión Instaladora; a continuación el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaría informe de las actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, los integrantes de esta **Comisión Instaladora** nos permitimos informar a las Diputadas y a los Diputados electos que mediante oficio número ITE-PG-1110/2024, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, firmado por el Licenciado Emmanuel Ávila González, en su calidad de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, le fue remitida a esta Soberanía en fecha veintinueve de agosto del año en curso, a las **catorce horas con treinta y cinco minutos**, a través de la Secretaría Parlamentaria, el oficio antes citado, por el que informa textualmente que: "Mediante oficio número ITE-PG-1105/2024 numeral del uno al tres, por los



que se solicitó al Tribunal Electoral de Tlaxcala, Sala Regional de la Ciudad de México y la Sala Superior de México ambas del Tribunal Electoral de la Federación, me informaran respecto si existe medios de impugnación pendientes por resolver, relacionados con el proceso electoral local ordinario de dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro. En ese sentido la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó dentro del expediente SCM-AG-25/2024 registrado en Oficialía de Partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el día veintinueve del mismo mes y año con número de folio 06037 resuelva en el Punto Segundo lo siguiente: Segundo. Respuesta a consulta. Informar al ITE que, de una revisión al sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGA) de este Tribunal, se advierte que no existen Medios de Impugnación pendientes por resolver, relacionados con el proceso electoral ordinario 2023/2024 en el Estado de Tlaxcala. Ahora bien, lo que respecta al Tribunal Electoral de Tlaxcala y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se ha obtenido respuesta de lo solicitado en el oficio en referencia. Por otro lado, referir que lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala alude: **“Artículo 39.** Resuelta por los Órganos Jurisdiccionales la última impugnación relativa al otorgamiento de constancias de mayoría de diputados de mayoría relativa y a la asignación de diputados de representación proporcional, inmediatamente aquéllos lo harán del conocimiento del consejo general del organismo público local electoral, mismo que hará la declaratoria de estar integrada la Legislatura y mandará publicar su declaración en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.” En el artículo 112 de la LIPEET, refiere: **Artículo 112.** El proceso electoral ordinario se iniciará mediante Sesión Solemne que se celebrará a más tardar seis meses antes de la fecha de la elección de que se trate y concluirá con la declaratoria de validez que realicen los órganos del instituto o con la última resolución que emitan los órganos jurisdiccionales relativa a los medios de impugnación interpuestos. Es importante, decir que lo descrito en los párrafos anteriores, el Consejo General de este Instituto no ha realizado la declaración de la LXV Legislatura, sin embargo, manifestar que hasta el momento se tiene por aprobado lo siguiente: **Distrito 1**, Ever Alejandro Campech Avelar; **Distrito 2**, Gabriela Hernández Islas; **Distrito 3**, Jaciel González Herrera; **Distrito 4**, Lorena Ruíz García; **Distrito 5**, María Aurora Villeda Temoltzin; **Distrito 6**, Vicente Morales Pérez; **Distrito 7**, Madai Pérez Carrillo; **Distrito 8**, David Martínez del Razo; **Distrito 9**, Maribel León Cruz; **Distrito 10**, Miguel Ángel Caballero Yonca; **Distrito 11**, Anel Martínez Pérez; **Distrito 12**, Bladimir Zainos Flores; **Distrito 13**, Emilio De la Peña Aponte; **Distrito 14**, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; **Distrito 15**, María Ana Bertha Mastranzo Corona. Y Diputadas y Diputados de Representación Proporcional siendo los siguientes: Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández,



Soraya Noemí Bocado Phillips, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado y Reyna Flor Báez Lozano. Cabe precisar que después de revisar el sistema de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desprende que los expedientes SCM-JDC-2188/2024, SUP-REC-1222/2024 y SUP-REC-1228/2024 aún no se encuentran resueltos por la Sala referida con antelación. En virtud de lo anterior, los integrantes de esta Comisión Instaladora, en conjunto con las y los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previa convocatoria, llevamos a cabo el pasado veintiocho de agosto del año en curso, mesa de trabajo con las y los Diputados electos para coordinar lo relacionado con la Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura, incluyendo el procedimiento de elección de la Mesa Directiva, así como la toma de protesta de Ley, para la consecuente Instalación y entrada en funciones a partir del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Asimismo, se acordó lo relacionado al procedimiento para la debida entrega-recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala. Acto seguido el Presidente dice, desde luego que saludamos de parte de este Congreso, le damos la bienvenida y gracias por su asistencia a la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Anel Bañuelos Meneses, y a todas las personalidades, familiares que nos acompañan. En consecuencia de lo informado por la Secretaría y en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputada y los Diputados electos que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie, por favor, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; una vez realizado y finalizado el evento cívico, el Presidente dice, gracias, favor de tomar asiento. Para el efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y en su Reglamento Interior, se procede a la elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva, de la cual el Presidente o la Presidenta rendirá la protesta de Ley al cargo conferido, y posteriormente tomará la protesta de Ley a los demás Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, dicha Mesa Directiva será la que presida los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, que comprenderá del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veinticuatro. Se pide por lo tanto, a las y a los Diputados electos de la Sexagésima Quinta Legislatura



que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas Secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Ciudadano Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos para Presidente el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. **Veinticuatro** votos para Vicepresidenta la Diputada Lorena Ruíz García. **Veinticuatro** votos para Primer Secretaria la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. **Veinticuatro** votos para Segundo Secretario el Diputado Emilio De la Peña Aponte. **Veinticuatro** votos para Primer Prosecretaria la Diputada Maribel Cervantes Hernández. **Veinticuatro** votos para Segunda Prosecretaria la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **Un** voto en contra. Enseguida el Presidente de la Comisión Instaladora dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: **Como Presidente** al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; **como Vicepresidenta** a la Diputada Lorena Ruíz García; **como Primer Secretaria** a la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; **como Segundo Secretario** al Diputado Emilio De la Peña Aponte; **como Primer Prosecretaria** a la Diputada Maribel Cervantes Hernández; **como Segunda Prosecretaria** a la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. Para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, que comprenderá del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veinticuatro. Se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie; por lo tanto, se pide a las y a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva electa de la Sexagésima Quinta Legislatura, pasen a ocupar su lugar. Acto seguido el Presidente de la Comisión Instaladora dice, como Comisión Instaladora nos retiramos, hasta la vista paisanos. -----

Enseguida el Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura dice, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: **“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo hiciere, que la sociedad me lo demande”**. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ciudadanas y Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala: **“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de**



Diputado o Diputada que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. A continuación las y los interrogados responden: “Sí, protesto”; enseguida el Presidente continúa diciendo: “Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado: “Se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala,” que fungirá a partir de las cero horas del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; se pide a todos los presentes ponerse de pie por favor. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se comisiona a los Diputados **Maribel León Cruz, Lorena Ruíz García y Ever Alejandro Campech Avelar,** para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Ejecutivo de la Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura. Asimismo, se comisiona a los Diputados: **María Aurora Villeda Temoltzin, Silvano Garay Ulloa y David Martínez del Razo,** para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Judicial de la instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura. -----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y un** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión de Instalación y, se cita para el día treinta de agosto del año en curso, a las **diez** horas, para celebrar Sesión Extraordinaria de inicio de Legislatura y Sesión Extraordinaria de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. Agradecemos la presencia de todas y todos los que nos acompañaron en esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Miguel Angel Caballero Yonca
Dip. Presidente

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Secretaria

C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario